



PLAN DE ACTUACIÓN

EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

FISABIO

NÚM. INSCRIPCIÓN REGISTRO: 501V
CIF: G98073760

FISABIO fue constituida el 20 de octubre de 2008 como una Fundación de carácter asistencial y científico para la generación y difusión del conocimiento y el fomento y promoción de la Investigación sanitaria y biomédica en la Comunidad Valenciana.

Desde el año 2012, FISABIO se ha ido adaptando a las diferentes reestructuraciones acometidas en el Sector Público Valenciano. En los últimos años, además, ha tenido que hacer frente al problema de la temporalidad de los contratos de los Investigadores e Investigadoras, así como del personal de Gestión de la I+D+i que afecta a todo el Sistema Nacional de Investigación y, en concreto, a la I+D+i en la Comunidad Valenciana. Este problema es consecuencia de las limitaciones de la normativa a la que está sometida el Sector Público.

Adaptándose a las circunstancias descritas, FISABIO se enfrenta en el ejercicio 2020 a dar una nueva respuesta, a las nuevas inquietudes y necesidades los investigadores y las investigadoras.

El Plan de Actuación, es un documento normalizado obligatorio para todas las Fundaciones, que ha de ser aprobado por el Patronato de las mismas y remitido al Protectorado de Fundaciones en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él quedarán reflejados los objetivos y las líneas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Actuación se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Además, por la normativa reciente a este respecto, para su elaboración hemos empleado el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el pasado 1 de enero de 2012.

2. Objetivos y Líneas de Actuación

1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública

- 1.1. Aumentando la visibilidad nacional e internacional de FISABIO, mediante el impulso de relaciones con otros centros y oficinas de proyectos.
- 1.2. Impulsando la presentación de propuestas, liderazgo y tasa de éxito de proyectos aprobados en FISABIO, tanto nacionales como internacionales, de índole pública y privada.
- 1.3. Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la I+D+i, mediante la implementación de una red de oficinas de gestión de proyectos acorde a la estructura organizativa de FISABIO por Departamentos de Salud, que permita impulsar el carácter competitivo y alcance internacional de las actividades de Investigación Biomédica y Salud Pública.
- 1.4. Identificando y promocionando las líneas de investigación con mayor potencial científico de FISABIO, en consonancia con las líneas estratégicas nacionales e internacionales.
- 1.5. Fomentando la colaboración con empresas para el desarrollo de proyectos y la posterior transferencia de resultados al mercado y/o sistema sanitario en colaboración con el Área de Innovación.
- 1.6. Dotando a los gestores de formación, tanto en convocatorias nacionales como internacionales, para mejorar el asesoramiento completo a los investigadores y el acompañamiento a lo largo de su carrera investigadora.
- 1.7. Promoviendo la participación en convocatorias competitivas de proyectos en Departamentos de Salud con poca experiencia previa.

2. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación

- 2.1. A través de la elaboración de un Plan Científico Cooperativo que englobe las Áreas de Investigación de la Fundación y los Servicios Científico-Técnicos que ofrece a su personal investigador. Las Áreas de Investigación estarán conformadas por los 90 grupos de I+D+i clasificados durante los procesos de acreditación realizados en 2018 y 2019.
- 2.2. Ejecutando el plan estratégico 2020-2024 de la Fundación FISABIO en el que se prioriza la investigación e innovación dirigida a responder directamente a las tendencias y políticas actuales de investigación y a las necesidades del Sistema Nacional de Salud y los relacionados con las necesidades de salud de la ciudadanía

de la Comunidad Valenciana, contenidas en las Líneas Estratégicas y Objetivos Principales del IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana 2016-2020. Además, ejerciendo la función que tiene a su cargo sobre la ejecución de la política de la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública en relación a la investigación en Salud Pública.

2.3. Ofreciendo un plan de formación en materia de investigación e innovación a toda la estructura, con especial atención a los grupos asociados y emergentes clasificados tras los procesos de acreditación, teniendo en cuenta las prioridades marcadas por el plan estratégico de la entidad.

2.4. Incrementando la creación de alianzas entre las unidades de investigación y otros centros ajenos a la Fundación, con el objetivo común de aumentar la calidad y la cantidad de la producción científica conjunta en Investigación Biomédica y Salud Pública. Cabe mencionar que la entidad tiene previsto la puesta en marcha de una nueva unidad mixta con la Universitat de València que dé apoyo en la consolidación del servicio de apoyo metodológico y estadístico que FISABIO ofrece a todos los grupos de I+D+i de su ámbito de actuación.

2.5. Continuando con el lanzamiento de la cuarta convocatoria de ayudas intramurales (2018-2022), dirigida fundamentalmente a grupos de investigación emergentes y a investigadores e investigadoras en formación. Estas ayudas son de carácter anual y con una proyección a 5 años y actualmente se encuentran en su segunda edición. También en el marco del plan quinquenal de ayudas intramurales, se lanzará en 2020 la segunda convocatoria de ayudas en Atención Primaria y Enfermería. En esta anualidad, el equipo de gestión tiene como objetivo específico reducir la carga administrativa de las ayudas, detallar en mayor medida los criterios de valoración de las propuestas, así como modificar el proceso de evaluación de solicitudes.

2.6. Continuando la ejecución de las actividades previstas en el plan de acción del proceso de acreditación para la obtención del sello oficial europeo a la excelencia en recursos humanos HR Excellence in Research obtenido en agosto 2019. Las actividades previstas para 2020, a ejecutar por parte de diversas áreas de la oficina técnica de gestión de Fisabio, son las siguientes:

- Elaboración y difusión del manual de acogida del/la investigador/a
- Ejecución del primer año del Plan estratégico de la Fundación (2020-2024) y a partir de éste, elaboración de un Plan Científico Cooperativo que incorpore una priorización de las líneas de investigación de FISABIO y que sirva de orientación para el desarrollo de su I+D+i. Este Plan Científico tendrá como

objetivo potenciar la colaboración intra e inter áreas, en las que se encuentran incluidos los grupos acreditados de la entidad (ver 2.1).

- Implantación de mejoras en el procedimiento normalizado de contratación
- Desarrollo de un plan de tutela a grupos de investigación asociados y emergentes.
- Elaboración de un cuadro de mando que muestre el grado de cumplimiento de las actividades previstas en el plan de acción del sello europeo HRS4R.
- Revisión y actualización de las funciones del Comité Científico interno de FISABIO. Además, se explorará la posibilidad de configurar un Comité Científico Externo para ejercer un papel orientador sobre la planificación y organización científica de la entidad.

3. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i.

3.1. Promoviendo y facilitando a los investigadores e investigadoras y personal del entorno sanitario la comunicación de sus ideas, apoyándoles en todo el proceso desde la idea a la realidad (proyecto de innovación, protección, comercialización e implementación).

3.2. Implantando la ISO166002 en el área de innovación.

3.3. Dinamizando la puesta en marcha de Planes de Innovación en los Departamentos de Salud, generando núcleos de innovación en el territorio.

3.4. Fomentando la transferencia del conocimiento al tejido productivo de la Comunitat Valenciana.

3.5. Fomentando y apoyando el emprendimiento.

3.6. Fomentando la puesta en marcha de proyectos cooperativos con el tejido productivo de la CV.

3.7. Alineando los objetivos a los retos planteados por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI).

4. Apoyar y asesorar al Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL) a la realización de todos los trámites necesarios para su funcionamiento autónomo durante el ejercicio 2020.

4.1. Realizar el proceso de cesión de la actividad de ISABIAL del resto de la actividad de FISABIO, para ello se realizarán las siguientes tareas:

El presente documento tiene como objetivo definir las tareas y operaciones técnicas en la gestión de datos que actualmente hace FISABIO con Fundanet para permitir el desdoble de la información de la Unidad de Gestión de ISABIAL.

Actualmente la información correspondiente a ISABIAL y FISABIO se encuentra agrupada en una única entidad jurídica por lo que una vez que se produzca la separación como entidades totalmente independientes será necesario extraer, transformar y cargar la información correspondiente a cada una de ellas para que en el sistema quede reflejado como entidades completamente independientes desde el punto de vista organizativo, funcional y jurídico.

En el momento ambas organizaciones hacen uso de los siguientes elementos compartidos:

- Fund@net como sistema corporativo para la gestión de los proyectos, ensayos, presupuestos, ayudas, área financiera, producción científica, etc
- Cont@net como herramienta de contabilidad general que es generada automáticamente desde Fund@net.

4.1.1. Fund@net como sistema corporativo para la gestión de los proyectos.

El desdoble de Fund@net precisa de la realización de los siguientes procesos:

- 4.1.1.1. Nueva Base de Datos independiente: Es necesario crear 2 nuevas bases de datos, copia de las existentes en la actualidad y correspondientes a Fundanet y Contanet. Estas nuevas bases de datos contendrán la información del ISABIAL como organismo independiente de FISABIO.
- 4.1.1.2. Nuevo repositorio de información digital: Es necesario duplicar la información digital asociada a Fund@net y configurar el acceso a la misma desde la nueva base de datos del ISABIAL.
- 4.1.1.3. Identificación y adaptación de la información de Fundanet en la nueva empresa. Deben identificarse y extraerse toda la información correspondiente a ISABIAL que ya no va a ser gestionada por FISABIO:
 - Estructura organizativa y RRHH:
 - Unidades de Gestión.
 - Grupos de Investigación.

- Investigadores/as.
 - Centros y Departamentos
 - Gestión de nuevos usuarios, perfiles y credenciales.
 - Adaptación de las plantillas de impresión: Facturas emitidas, etc.
 - Actividad de gestión:
 - Proyectos de Investigación
 - Ensayos Clínicos
 - Acuerdos, Contratos y Convenios
 - Bolsas de fondos propios de los servicios y grupos de investigación
- 4.1.1.4. Actividad económica:
- Información presupuestaria.
 - Documentos de Gasto/Ingreso:
 - Facturas Recibidas.
 - Facturas Emitidas.
 - Gastos Menores.
 - Retribuciones.
 - Otros Cargos
- 4.1.1.5. Obligaciones pendientes de tesorería: Pendientes de cobro y pago
- 4.1.1.6. Cuentas bancarias: Remesas de cobro/pago. Cobros y Pagos.
- 4.1.1.7. Elementos de inmovilizado. Identificación de elementos de cada organización. Documentación contable de donaciones, cesiones e importes contables de los activos a fecha.
- 4.1.1.8. Liquidaciones de impuestos.
- 4.1.1.9. Ayudas.
- 4.1.1.10. Producción Científica:
- 4.1.1.11. Publicaciones
- 4.1.1.12. Tesis
- 4.1.1.13. Congresos.

4.1.2. Cont@net como herramienta de contabilidad general que es generada automáticamente desde Fund@net.

El desdoble de la contabilidad en Cont@net hará necesaria las siguientes operaciones:

- 4.1.2.1. Análisis del asiento resumen de constitución de ISABIAL.

Página 7 de 27

- 4.1.2.2. Conservación del plan de cuentas original.
- 4.1.2.3. Eliminación de todos los asientos existentes.
- 4.1.2.4. Creación de un asiento de apertura personalizado. Parte de este asiento se asignará de forma automática:
 - 4.1.2.4.1. Saldo a 31 de Diciembre de 2019 para las cuentas correspondientes al grupo 4 (400,410,430,440, etc.)
 - 4.1.2.4.2. Saldos de las cuentas del inmovilizado a 31 de Diciembre de 2019.
- 4.1.2.5. Creación de un asiento con los saldos de los elementos de inmovilizado donados por FISABIO.
- 4.1.2.6. Creación de un asiento con los saldos pendientes de las ayudas de los proyectos de ISABIAL.
- 4.1.2.7. Revisión de las ayudas que se quedan en negativo tras restar el importe de los elementos de inmovilizado donados y pendientes de cesión.
- 4.1.2.8. Conciliación del saldo neto contable de los elementos de inmovilizados cedidos por FISABIO

4.2. Velar por que ISABIAL actuando con autonomía de gestión, cumpla todos los hitos del programa de financiación FEDER 2020, por el cual se financia la plataforma de gestión que proporcionará los indicadores de investigación a la Conselleria de Sanitat y Salut Pública, para sus planes estratégicos.

5. Certificación y consolidación del Sistema integrado de gestión de calidad

- 5.1 Implantando el mapa de procesos diseñado conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE166002:2014.
- 5.2 Auditando y revisando los procesos.
- 5.3 Solicitando la Certificación al Organismo correspondiente
- 5.4 Analizando y evaluando el contexto de la organización, con el fin de definir los objetivos concretos de las áreas de gestión de la I+D+i y su seguimiento.
- 5.5 Coordinando y dando soporte a las unidades o servicios de Fisabio que necesiten implantar un sistema de calidad

6. Consolidar a la

fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a Fisabio

6.1 Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la investigación clínica para dar cumplimiento a las exigencias de todos los stakeholders.

6.2 Asesorando sobre el procedimiento a seguir para la puesta en marcha de estudios clínicos (medicamento y producto sanitario) de iniciativa propia entre los profesionales sanitarios.

6.3 Gestionando la investigación clínica del DS Elche-Crevillente

6.4 Incluyendo nuevos Departamentos de Salud, con potencialidad en investigación clínica en pediatría, en la red RECLIP.

6.5 Manteniendo actualizada la base de datos de estudios clínicos en Fundanet: solicitados, activos, cerrados y su clasificación tanto por tipología de estudio como por departamento de salud.

6.6 Consolidando la actividad de gestión de expediente entre los distintos promotores de ensayos clínicos y reforzando la actuación como ventanilla única.

6.7 Actuando como canal de comunicación con las gerencias de los Departamentos de Salud y los CEIm/Comisión de Investigación, para consensuar los procedimientos que agilicen la puesta en marcha de los estudios clínicos.

6.8 Manteniendo unos buenos indicadores de gestión administrativa.

6.9 Traslado de los estudios clínicos actualmente activos a ISABIAL mediante el procedimiento legal que se establezca en FISABIO.

6.10 Centralizando el archivo de la documentación de estudios clínicos (pliego administrativo), ofertando el servicio a los distintos DS y proponiendo la autofinanciación para su aprobación por los órganos de gobierno de FISABIO.

6.11 Coordinando las reuniones del Comité Científico de FISABIO, la renovación de los miembros, facilitando la documentación objeto de análisis y trasladando las decisiones aprobadas a las áreas de gestión de la fundación.

6.12 Coordinar los Servicios de Farmacia de los Departamentos de Salud del ámbito de actuación de FISABIO para conseguir implementar los mecanismos para poder obtener variables de impacto de la realización de EECC en lo relativo al ahorro farmacéutico.

7. Favorecer y potenciar las relaciones entre todos los Centros de Investigación, Fundaciones Públicas y Universidades de la Comunidad

Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana.

7.1 Generando sinergias entre el personal investigador de las distintas instituciones, con la finalidad de fomentar la I+D+i cooperativa y mejorar la competitividad de nuestros investigadores e investigadoras. Dentro de esta línea de actuación, cabe destacar el programa de colaboración con la Universitat Politècnica de València (Programa POLISABIO), cuya cuarta edición se iniciará a principios de 2020, incrementándose de nuevo en centros participantes y en presupuesto (60.000 € por institución). Además, se continuará el programa de colaboración UJISABIO (II convocatoria) y se iniciará la I convocatoria de ILISABIO en la que se financiarán proyectos de investigación/innovación incluyendo la participación ciudadana, para fomentar que múltiples actores se involucren en el proceso de investigación desde su concepción hasta su desarrollo y obtención de resultados. Gracias a este tipo de actuaciones se consigue optimizar los recursos disponibles, así como cubrir las necesidades de cada una de las instituciones implicadas, al mismo tiempo que se adquiere conocimiento sobre las capacidades técnicas del personal investigador implicado. Esta anualidad, además, se sugieren los siguientes objetivos adicionales:

- Abordar la posibilidad de unificar los distintos programas.
- Comenzar a configurar las variables para estudiar el impacto de la I Convocatoria POLISABIO

7.2 Estableciendo una estrategia común entre las fundaciones de investigación sanitaria beneficiarias de Fondos Feder, con el fin de crear un sistema de infraestructuras transversal común, acorde a las necesidades y competencias del personal investigador en la Comunitat valenciana.

7.3 Incrementando las alianzas con otras instituciones y apoyando a los centros de enseñanza para el impulso de la formación en FP dual, al mismo tiempo que se fomentan las vocaciones científicas y en I+D+i. Dentro de esta línea se enmarca la cuarta edición del Programa SANEC de colaboración con Bankia y las entidades gestoras de la I+D+i sanitaria y biomédica de la Comunidad Valenciana.

7.4 Participando activamente en los planes de la Generalitat Valenciana, para el fomento y la cultura del mecenazgo científico en la ciudadanía valenciana. Compartiendo las líneas de interés de la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública y haciendo partícipes de las mismas a la ciudadanía a través de los nuevos instrumentos puestos a su alcance. En concreto, ofreciéndonos y manteniendo encuentros para trabajar activamente en la formación y contenido de la Oficina de

Mecenazgo, y su portal, en el que se brinda a la ciudadanía la oportunidad de conocer y participar en las líneas y proyectos de I+D+i sanitaria que se desarrollan en la Comunidad Valenciana.

8. Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica y demás públicos objetivo para la difusión de los resultados de la Fundación

8.1 Informando de los resultados de la actividad I+D+i, asistencial y docente desarrollada en la Fundación y acercando a la sociedad las principales líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en los diferentes centros y hospitales adscritos a Fisabio.

8.2 Generando nuevos formatos (plan de divulgación científica "ConCIENCIAdos"), canales de comunicación, que se unen a los ya existentes en la Fundación (gabinete de prensa, web, newsletters, redes sociales, audiovisuales,...) y nuevas herramientas (módulos de gestión de producción científica y gestión curricular del personal científico de la Fundación).

8.3 Estimulando la participación activa de los/las científicos/as de la Fundación en la difusión del conocimiento generado en eventos como "Ciencia y Cañas", "La Noche Europa de la Investigación" y "Pint of Science".

8.4 Visibilizando especialmente el trabajo de las científicas de la Fundación Fisabio y de las jóvenes estudiantes y destacar el papel relevante que tanto históricamente como en la actualidad desempeñan en los avances científicos a través de la celebración del evento "Científicas y Artistas", en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se celebra el 11 de febrero ,y el Concurso de vídeos "De mayor quiero ser como..." destinado a jóvenes estudiantes de ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos de la Comunitat. El objetivo del concurso es reconocer el papel clave de las mujeres en las disciplinas científicas y tecnológicas, así como promover el despertar de vocaciones científicas y tecnológicas entre las niñas y adolescentes.

8.5 Favoreciendo el despertar de las vocaciones científicas de los y las jóvenes estudiantes, generando entusiasmo e interés por la actividad científica y la profesión de científico/a. Para ello, el área de Comunicación y Documentación ha desarrollado "El Reto Fisabio: ciencia en las aulas y en las ondas", proyecto que pretende generar debate e investigación entre el alumnado de ESO y Bachillerato en torno a un principio científico planteado por un investigador/a en forma de "reto".

8.6 Concienciando a la ciudadanía de la importancia del fomento de la investigación e innovación como herramienta para lograr avances y mejoras en Salud Pública y Asistencia Sanitaria.

8.7. Fomentando la formación en comunicación y documentación del personal de la Fundación a través de la organización de cursos especializados en divulgación científica, formación presencial y online de las novedades de la plataforma de la Web of Science, de la base de datos Medline (PubMed) y gestores de referencias bibliográficas.

8.8 Dando soporte al personal científico de la Fundación mediante la búsqueda de artículos científicos, elaboración de informes bibliográficos y bibliométricos para solicitud de proyectos y difusión de información personalizada.

9. Fortalecer y difundir la cartera de servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación sanitaria y biomédica

9.1 Potenciando el Servicio de Secuenciación Masiva y Bioinformática y el Servicio de Epidemiología Molecular a través de la dotación de infraestructuras, equipamiento y recursos necesarios.9.2. Promoviendo nuevos tipos de colaboración entre los investigadores/as de Fisabio y el Servicio de Estudios Estadísticos.

9.3. Dotando de personal técnico de apoyo, a través de la obtención de recursos en convocatorias competitivas, al Servicio de Diagnóstico Molecular y a la Plataforma Analítica para el Estudio del Exposoma.

9.4. Fomentando la implementación y certificación de un sistema de gestión de calidad en el Servicio de Secuenciación Masiva y Bioinformática.

9.5 Fomentando la implementación y certificación de un sistema de gestión de la calidad en el laboratorio de Secuenciación.

9.6 Fortaleciendo el servicio de análisis estadístico de FISABIO a través de una unidad mixta con la Universitat de València.

9.7 Promoviendo la creación de nuevos servicios científico-técnicos como resultado de la transferencia de los resultados de la I+D+i.

9.8 Desarrollando un Catálogo de Servicios de Fisabio.

9.9 Fomentando la difusión de la cartera de servicios a través de Jornadas.

10. Potenciar la Red Valenciana de Biobancos como Plataforma de Apoyo a la Investigación

10.1. Estableciendo una estrategia común entre las fundaciones de investigación del sector público de la Generalitat Valenciana, mediante el desarrollo de un decreto.

10.2. Dotando a los biobancos adscritos a la red, a través de Fondos Feder, del equipamiento e infraestructuras necesarias para la realización de actuaciones de incorporación de innovación tecnológica y adecuación de infraestructuras.

10.3. Mejorando el proceso de consentimiento informado.

10.4. Potenciando el desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema de Gestión de la Información (SGI-RVB), entre las que cabe destacar.

- Migración a una nueva arquitectura compatible con los actuales navegadores.
- Integración de robots alicuotadores.
- Mejora del Módulo de Solicitudes.

10.5. Fomentando la I+D+i en el ámbito del *biobanking* y del *biospecimen research*, mediante la promoción de proyectos cooperativos entre los biobancos de la red.

10.6. Dando a conocer a la ciudadanía el trabajo desarrollado por los biobancos mediante actividades de difusión, a través de redes sociales, reuniones con asociaciones de pacientes, etc.

11. Actividad de FISABIO como Medio Propio Instrumental de la Generalitat

11.1. Mantener la actividad de Fisabio Oftalmología Médica para dar respuesta a la encomienda de gestión firmada en septiembre de 2018, cuyo objeto es la prestación asistencial integral oftalmológica, de la Conselleria de Sanitat universal y Salut Pública. Para ello, se va a mantener la apertura de quirófanos en horarios ampliados (tardes y sábados por la mañana), con el fin de alcanzar el nivel de la actividad establecida en la nueva encomienda con el objetivo común de resolver el problema de las listas de espera.

11.2. Ejecutar la encomienda de gestión firmada en septiembre 2019 para la realización de análisis de dioxinas en alimentos en el marco del estudio de dieta total de la Comunitat Valenciana. Esta encomienda tiene una duración de 12 meses.

12. Fomentar la investigación e innovación responsable (RRI) en la institución.

12.1 Favoreciendo el

equilibrio de género en nuestros equipos de investigación y potenciando la perspectiva de género de los proyectos de I+D+i. Para ello, estas dos variables se valorarán positivamente en la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de las ayudas intramurales. Adicionalmente, se ofrecerá formación en perspectiva de género a nuestros grupos de I+D+i y al personal de gestión.

12.2 Contribuyendo en la educación científica de la ciudadanía para que ésta tenga las competencias y los conocimientos necesarios para que puedan participar en debates sobre investigación e innovación (ver apartado 8)

12.3 Promoviendo las vocaciones científicas (ver apartado 8)

12.4 Vinculando la producción científica de la entidad con RECOLECTA (recolector de ciencia abierta) para conseguir una mayor visibilidad y traslación nacional e internacional de los resultados de la I+D+i que se realiza en FISABIO.

12. Actividades de la Entidad

En base a estos objetivos y líneas de actuación, la Fundación llevará a cabo durante la anualidad 2020 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud (se incluyen los Hospitales de Crónicos y Larga Estancia (HACLES), el Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana y FOM)
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación e innovación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none">○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector

	empresarial <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista:

- 1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2020. 183 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:
- * Proyectos de financiación pública competitiva: 118
 - * Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 3
 - * Proyectos de financiación privada competitiva: 23
 - * proyectos de financiación propia (convocatorias FISABIO): 39
- Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i
- 2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i:
- Gestión y seguimiento de patentes y modelos de utilidad: 10
 - Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 61
 - Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 5
- 3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:
- Gestionar la apertura de expediente e idoneidad de instalaciones: 90 actuaciones.
 - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 450 EECC y 420 EPAs.
 - Gestión y negociación de la apertura de nuevos estudios clínicos: 130 EECC y 130 EPAs.
- 4) En relación a Investigación Clínica Independiente:
- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 6 EECC y 16 EPAs (28 centros)
 - Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 1 EECC y 6 EPAs
- 5) Gestión y seguimiento de 105 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
- 6) Gestión y seguimiento de 134 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Página 15 de 27

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA. C/ Misser Mascó núm. 31. 46010 València. CIF: G98073760 Inscrita registre fundacions: 501 V - www.fisabio.san.gva.es

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	16,18	28.590,06
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	107,96	190.765,32
Personal colaborador	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la I+D+i, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de	Incremento del 5% del ejercicio respecto al

	innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior.
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en Salud Pública
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional ○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i ○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovidas por el sector empresarial ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Salud Pública

Descripción detallada de la actividad prevista:

1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2020. 68 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- * Proyectos de financiación pública competitiva: 41
- * Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 20
- * Proyectos de financiación privada competitiva: 6
- * Proyectos de financiación propia (convocatorias FISABIO): 1

- Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i

2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i:

- Gestión y seguimiento de patentes, modelos de utilidad y software registrado: 4
- Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 8
- Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 2

3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:

- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 7 EECC y 2 EPA.
- Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 1 EECC y 1 EPA.

4) En relación a Investigación Clínica Independiente:

- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 5 EPAs.
- Gestionar la apertura de nuevos estudios clínicos: 2 estudios.

5) Gestión y seguimiento de 40 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes

6) Gestión y seguimiento de 4 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	23,34	41.241,78
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	127.02	224.444,34

Personal colaborador	-----	-----
----------------------	-------	-------

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas para investigar en las líneas propuestas, de fuentes de financiación externas, potenciando las de ámbito internacional	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividad asistencial
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector sanidad público oftalmológica
Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Oftalmología Médica

Descripción detallada de la actividad prevista:

Asistencia sanitaria oftalmológica integral en consultas y/o quirófano prestada a través de 11 unidades: Oftalmología general y lentes intraoculares, Córnea y segmento anterior, Glaucoma y Neuro-oftalmología, Retina y tumores, Oculoplastia, órbita y vía lagrimal, Baja Visión, Patología ocular, Anestesia, Farmacia, Prótesis oculares, y Análisis clínicos.

Los pacientes son derivados desde hospitales públicos y/o hospitales concertados de la Comunidad Valenciana, en virtud de la Encomienda de Gestión firmada entre la FISABIO-Oftalmología Médica y la Conselleria de Sanidad para la prestación integral oftalmológica. La facturación de estos servicios corre a cargo de la Conselleria de Sanitat o de los hospitales concertados con la misma.

Continuar avanzando con el protocolo de intenciones firmado entre FISABIO Oftalmología y la Universidad de Valencia para el reconocimiento de FISABIO Oftalmología Médica como Instituto Universitario adscrito a la U.V. en el área de oftalmología y ciencias de la visión.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	47.93	85.268,21
Personal con contrato de servicios	50	89.000
Personal voluntario	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	11.674 pacientes: 11.594 pacientes públicos 80 pacientes estudio y EECC

--	--

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Responder a la demanda oftalmológica de pacientes públicos mejorando los procesos y calidad asistencial	Nº 1ª visitas y revisiones	1.464
	Nº cirugías cataratas	10.500
	Nª otras cirugías	1.178
	Resto de pruebas	2.767
Asistir a pacientes privados de otras patologías no cubiertas por el convenio firmado con la sanidad pública	Pruebas y tratamientos	66

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad docente
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector docente dentro de las Ciencias Biomédicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

- Formación especializada en oftalmología de médicos residentes (MIR)
- Gestión de las rotaciones MIR en el servicio de Biobanco de FISABIO
- Formación continuada de profesionales no residentes
- Prácticas universitarias a estudiantes (pregrado, grado y postgrado)
- Prácticas formativas para estudiantes de FP
- Organización de cursos y congresos
- Organización exámenes ICO en Valencia

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de	1.55	2.747,95

Página 21 de 27

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA. C/ Misser Mascó núm. 31. 46010 València. CIF: G98073760 Inscrita registre fundacions: 501 V - www.fisabio.san.gva.es

estructura		
Personal con contrato de servicios	4	7.120
Personal voluntario	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número alumnos
	Previsto
Personas físicas	<ul style="list-style-type: none"> - Médicos Internos Residentes (4 MIR) -Asistentes a los cursos y ponencias (100 alumnos) -Interesados en realizar estancias formativas (20 observers) -Rotaciones MIR externas (15 MIR)
Personas jurídicas	<p>Universidad Católica de Valencia (14 alumnos prácticas)</p> <p>Universidad Cardenal Herrera-CEU (9 alumnos prácticas)</p> <p>SOE Sociedad Oftalmológica Europea (4 observers)</p> <p>ADEIT Fundación-Universidad empresa de la Universidad de Valencia (1 alumno prácticas)</p> <p>International Council of Ophthalmology-examen internacional (35 personas)</p> <p>Universidad de Valencia (1 alumno)</p> <p>Beca Erasmus (1 alumno)</p> <p>Institutos de Formación Profesional. Escuelas San José (3 alumno en prácticas)</p> <p>Centro integrado Público Formación Profesional Mislata (1 alumnos en prácticas)</p> <p>Instituto FP Cheste (1 alumno)</p> <p>Instituto Claudio Galeno (1 alumno)</p> <p>SERV –Retina Plus (1 oftalmólogo)</p> <p>CIPFP Ausiàs March (1 alumno)</p> <p>Master distancia SA (1 alumno)</p> <p>UPV (1 alumno)</p>

(*) Datos basados en lo realizado en 2017 y 2018

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofertar cada año una plaza de MIR en oftalmología	Nuevo contrato MIR	1
Reanudar los convenios con las Universidades	Número convenios vivos	4
Continuar siendo miembro de la SOE	Pago de la cuota	1

Continuar con el convenio con el Ministerio de Sanidad de Macedonia	Número convenios vivos	1
International Council of Ophthalmology - examen internacional	Acuerdo	1
Sociedad española de Retina y Vitreo y Fundación retina Plus para el desarrollo de un programa de formación de expertos en retina	Número convenios vivos	1
Jornada anual de médicos residentes de oftalmología FOMIR	Número asistentes	90
Curso de formación asistencial oftalmológica para personal no facultativo	Número asistentes	55
Cursos monográficos oftalmología (Córnea, glaucoma, retina, órbita)	Número asistentes	88
Jornada de puertas abiertas dirigida a MIR para divulgación del centro	Número asistentes	5

13. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Investigación en Departamentos de Salud	Investigación en Salud Pública	Asistencial	Docencia			
	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
Gastos por ayudas y otros		23.000,00 €			23.000,00 €		23.000,00 €
a) Ayudas monetarias		23.000,00			23.000,00 €		23.000,00 €
b) Ayudas no monetarias					0,00 €		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					0,00 €		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00 €		
Aprovisionamientos	790.665 €	1.100.931 €	2.450.926 €	125.499 €	4.468.022 €		4.468.021,87 €
Gastos de personal	5.542.704,38 €	4.212.614,14 €	4.334.067,28 €	183.120,00 €	14.272.506 €		14.272.505,79 €
Otros gastos de de la actividad	1.991.162,99 €	557.027,38 €	751.851,76 €	44.526 €	3.344.568 €		3.344.568,13 €
Amortización del Inmovilizado	472.071 €	368.343 €	840.724 €	38.000 €	1.719.138 €		1.719.138,17 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00 €		
Gastos financieros					0,00 €	2.870,00 €	2.870,00 €

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00 €		
Diferencias de cambio					0,00 €		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00 €		
Impuestos sobre beneficios					0,00 €		
Subtotal gastos	8.796.603,05 €	6.261.916,21 €	8.377.569,71 €	391.145,00 €	23.827.233,96 €	2.870,00 €	23.830.103,96 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	165.000,00 €	1.806.400,00	300.000,00 €		2.271.400,00 €		2.271.400,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00 €		0,00 €
Cancelación deuda no comercial		143.912,00 €	50.998,00 €		194.910,00 €		194.910,00 €
Subtotal inversiones	165.000,00 €	1.950.312,00 €	350.998,00 €	0,00 €	2.466.310,00 €	0,00 €	2.466.310,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.961.603,05 €	8.212.228,21 €	8.728.567,71 €	391.145,00 €	26.293.543,96 €	2.870,00 €	26.296.413,96 €

14. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad.

15.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	13.162.764,86 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	29.939,56 €
Subvenciones del sector público	5.240.285,65 €
Aportaciones privadas	3.032.758,59 €
Otros tipos de ingresos	4.830.665,29 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	26.296.413,96 €

15.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	194.910,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	194.910,00 €

15. Plantilla del personal

Nº DE PERSONAS	ÁREA FUNCIONAL	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA EN SALUD PÚBLICA	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DOCENCIA
1	ASISTENTE DIRECCIÓN	0,4	0,4	0	0,2
14	ÁREA ECONOMICA Y DESARROLLO DE NEGOCIO	2,59	2,88	8,43	0,1
7	ÁREA JURÍDICO-RRHH-FORMACIÓN	2,24	2,26	1,85	0,65

5	ÀREA ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION Y EECC	3,6	0,9	0,5	0
1	ÀREA DE CALIDAD	0,4	0,4	0,15	0,05
1	ÀREA DE INNOVACION	0,5	0,45	0	0,05
4	ÀREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS I+D+i	2,15	1,45	0,4	0
3	ÀREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACION	1,5	0,8	0,5	0,2
4	ÀREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS		4		
11	INVESTIGADORES	2	9		
2	INFORMÁTICOS	0,5	0,5	1	
1	DIRECCIÓN MÉDICA			1	
1	SUBDIRECCIÓN MÉDICA			1	
2	MÉDICO ANESTESISTA			2	
8	MÉDICO ESPECIALISTA			7,8	0,2
1	FARMACÉUTICA			1	
5	OPTOMETRISTA			5	
5	ENFERMERO			5	
9	AUXILIAR ENFERMERÍA			9	
1	AUXILIAR SANITARIO (CELADOR)			1	
1	MANTENIMIENTO			1	
1	AUDIOVISUALES/ALMACEN			1	
89	TOTALES EN Nº DE PERSONAS	16,18	23,34	47,93	1,55
100%	TOTALES EN %	18,18%	26,22%	53,85%	1,74%

*Media del personal de investigación con contratos de servicios vinculados a proyectos con financiación de la Industria asciende a 288,98 empleados con una imputación de horas anuales de 511.329,66

Vº Bº LA PRESIDENTA

Vº Bº EL SECRETARIA